

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	O-DIDAI/SUB-097-2023-2
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-097-2023
SIAD No.:	625228
Fecha del Nombramiento:	13/07/2023
Fecha de entrega del Informe:	25/07/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	03/08/2023
Nombre del Auditor:	Edelmar Baudilio Herrera Pelén
Nombre del Supervisor:	Jorge Efrain Yoc Coy
Entidad:	
Unidad Ejecutora:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
Áreas Examinadas:	
Período Auditado:	

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-097-2023-2
SIAD 625228**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas
por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de
Cumplimiento practicada a la
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**

GUATEMALA, JULIO DE 2023

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXO	3

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-097-2023, SIAD 625228, de fecha 13 de julio de 2023, fui designado para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, consignadas en el Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

OBJETIVOS

General

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a cuatro (04) recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado del informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado al trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACIONES EN PROCESO (Ver detalle en anexo Formulario SR1)

De conformidad con el formulario SR-1 Seguimiento a implementación de recomendaciones y a la evaluación efectuada a la evidencia documental presentada por los responsables; a pesar de las instrucciones giradas por la señora Ministra de Educación para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, las recomendaciones de las siguientes 4 deficiencias, están en proceso debido a que las acciones realizadas por los responsables, van encaminadas a su implementación, tal y como se detalla en el anexo del presente informe:

1. Falta de registro en el libro de inventarios.
2. Incumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto en los registros en la etapa de egresos.
3. Incumplimiento en la presentación del informe de ejecución física y financiera a la Dirección de Crédito Público, en el plazo establecido en la normativa vigente.
4. Falta de gestión para la regularización de cuentas contables.

El resultado de que las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas estén en proceso de implementación, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas y atraso en los procesos administrativos. Así mismo, se corre el riesgo de una sanción pecuniaria por parte de la Contraloría General de Cuentas, por no implementar las acciones para el cumplimiento de las recomendaciones.

COMENTARIO DE AUDITORÍA

Los comentarios y el estado actual de la implementación de las recomendaciones, quedaron asentados en el formulario SR1, "Seguimiento de Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas", mismo que fue firmado y sellado de conformidad por la directora de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-. Cabe indicar que las recomendaciones que están en proceso de implementación, son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.



Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzon Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Formulario SR 1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-097-2023	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-097-2023
Auditor Encargado:	Lic. Edlmar Baudilio Herrera Pelén	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Completada	Proceso	No cumplida	
1	<p>Falta de registro en el libro de inventarios</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 105, Dirección de Planificación Educativa, Programa 05 Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado (PGR. 11, 12, 13 y 14), Renglón presupuestario 324 Equipo educacional, cultural y recreativo, el 12 de octubre de 2022, se hizo presencia en el almacén de la Dirección de Planificación Educativa, ubicado en la 12 avenida final y 35 calle zona 11, ciudad de Guatemala, para confirmar la existencia del mobiliario escolar y al verificar la documentación de respaldo, se determinó que fueron adquiridos 1,000 escritorios unipersonales tipo pupitre de paleta,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Administrativo Financiero • Analista Financiero 		X		<p>La ministra de Educación a través del oficio O-DS/DIDAI No. 589-2023 de fecha 7 de junio de 2023, solicitó a la directora de Planificación Educativa -DIPLAN-, realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, así mismo gire instrucciones por escrito al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>La directora de la Dirección de Planificación Educativa, a través del oficio DIPLAN A-5791-2023 recibido el 20 de julio de 2023, informa al auditor actuante, lo siguiente:</p> <p>Adjunto al presente se remite copia de las gestiones administrativas realizadas:</p> <p>Oficio DIPLAN-A-4875-2023 de fecha 15 de junio de 2023 dirigido al Licenciado Marco Antonio Turcios, coordinador administrativo financiero -DIPLAN- a</p>



Edlmar Baudilio Herrera Pelén
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME O-DIDAI/SUB-097-2023-2

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-097-2023	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-097-2023
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
	<p>según CURs. Nos. 252 y 483 del 26 de abril 2022 y 28 de junio de 2022 y 420 mesas triangulares escolares para los centros educativos públicos, según CUR No. 498 del 29 de junio de 2022, mobiliario escolar que no está registrado en el libro de inventarios autorizado por la Contraloría General de Cuentas, como se detalla en el cuadro siguiente:</p> <p>Recomendación El Asesor Profesional Especializado IV, quien funge como Coordinador Administrativo Financiero, debe girar instrucciones al Asistente Profesional III, quien funge como Analista Financiero y que realiza las actividades de encargado de inventarios, para que registre los bienes de conformidad a la legislación vigente.</p>					<p>través del cual se traslada copia del oficio O-DS/DIDAI No. 589-2023 el cual informa de los hallazgos y solicita analizar el documento e informar a la Dirección de DIPLAN a la brevedad de las acciones que correspondan a fin de subsanar los hallazgos mencionados.</p> <p>El coordinador administrativo financiero a través del oficio DIPLAN 5806-2023 de fecha 20 de julio de 2023 informa a la directora de Planificación Educativa que procedió a emitir el oficio DIPLAN-5797-2023, dirigido a Licenciado Edwin Alfredo Caal Toc, en el que solicitó "Registrar los bienes de conformidad a la legislación vigente".</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad con lo manifestado y documentación de respaldo presentada por los responsables, la recomendación se considera en proceso de implementación a pesar de lo siguiente:</p> <p>La ministra de Educación a través de oficio, giró instrucciones a la directora de la Dirección de</p>



Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Formulario SR 1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-097-2023	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-097-2023
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
						<p>Planificación Educativa -DIPLAN- para que realice las acciones necesarias.</p> <p>La directora general giro instrucciones por escrito al coordinador administrativo financiero para que a la brevedad informe de las acciones que correspondan a fin de subsanar los hallazgos mencionados.</p> <p>El coordinador administrativo financiero emitió oficio a quien realiza las actividades de encargado de inventario para que registre los bienes de conformidad a la legislación vigente.</p> <p>Sin embargo, no presentaron el documento que respalde el registro de los bienes en el libro de inventarios autorizado por la Contraloría General de Cuentas de conformidad a la legislación vigente; así mismo no presentaron copia del oficio DIPLAN -5797-2023.</p>



[Signature]
 Edelmar Baudilio Herrera Pelén
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME O-DIDAI/SUB-097-2023-2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Formulario SR 1

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-097-2023	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-097-2023
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelón	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

2	<p>Incumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto en los registros en la etapa de egresos</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 105, Dirección de Planificación Educativa, Programa 05 Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado (PGR. 11, 12, 13 y 14), Renglón Presupuestario 324 Equipo educacional, cultural y recreativo, se realizaron pruebas de auditoría en la bodega de la Dirección de Planificación Educativa, al 12 de octubre de 2022, y se determinó que, dentro de las existencias físicas del mobiliario escolar, se encontraron 50 sillas escolares, sin documentación de respaldo y no están registrados en el inventario proporcionado por la</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Directora DIPLAN •Coordinador Administrativo Financiero •Analista Financiero 		X		<p>La ministra de Educación a través del oficio O-DS/DIDAI No. 589-2023 de fecha 7 de junio de 2023, solicitó a la directora de Planificación Educativa -DIPLAN-, realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, así mismo gire instrucciones por escrito al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>La directora de la Dirección de Planificación Educativa, a través del oficio DIPLAN A-5791-2023 recibido el 20 de julio de 2023, informa al auditor actuante, lo siguiente:</p> <p>Adjunto al presente se remite copia de las gestiones administrativas realizadas:</p> <p>Oficio DIPLAN-A-4875-2023 de fecha 15 de junio de 2023 dirigido al Licenciado Marco Antonio Turcios, coordinador administrativo financiero -DIPLAN- a través del cual se traslada copia del oficio O-DS/DIDAI</p>
---	---	---	--	---	--	--



[Signature]
Edelmar Baudilio Herrera Pelón
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME O-DIDAI/SUB-097-2023-2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Formulario SR 1

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-097-2023	Informe CUA No.:	O-DIDAI/SUB-097-2023
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelón	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

	<p>Dirección de Planificación Educativa. Se consultó al encargado del inventario el motivo e indicó que el único que estaba enterado era el Coordinador Administrativo Financiero, quien, a través de una narrativa, manifestó que es una consignación recibida en el mes de septiembre de 2022 y las tienen resguardadas para comprarlas posteriormente, pero no presentó ningún documento que respalde la consignación, la cual no está dentro de los procedimientos establecidos por la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.</p> <p>Recomendación La directora ejecutiva IV, quien funge como directora de DIPLAN, debe girar instrucciones al Asesor Profesional Especializado IV, quien funge como Coordinador Administrativo Financiero</p>				<p>No. 589-2023 el cual informa de los hallazgos y solicita analizar el documento e informar a la Dirección de DIPLAN a la brevedad de las acciones que correspondan a fin de subsanar los hallazgos mencionados.</p> <p>El coordinador administrativo financiero a través del oficio DIPLAN 5806-2023 de fecha 20 de julio de 2023 informa a la directora de Planificación Educativa que procedió a emitir el oficio DIPLAN-5798-2023 al asistente profesional III quien realiza las actividades de encargado de inventario para que previo a la recepción de bienes se cumpla con la legislación vigente en materia de los registros de la ejecución presupuestaria de egresos.</p> <p>Sin embargo, no presentaron el documento que respalde si previo a la recepción de bienes se cumplió con la legislación vigente en materia de los registros de la ejecución presupuestaria.</p>
--	---	--	--	--	---



[Signature]
Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelón
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME O-DIDAI/SUB-097-2023-2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Formulario SR 1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-097-2023	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-097-2023
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelón	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

	y este a su vez, al Asistente Profesional III, quien funge como Analista Financiero, quien es el encargado de inventario, para que previo a la recepción de bienes se cumpla con la legislación vigente en materia de los registros de la ejecución presupuestaria de egresos.				<p>Comentario de Auditoría</p> <p>De conformidad con lo manifestado y documentación de respaldo presentada por los responsables, la recomendación se considera en proceso de implementación a pesar de lo siguiente:</p> <p>La ministra de Educación a través de oficio, giró instrucciones a la directora de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- para que realice las acciones necesarias.</p> <p>La directora general giró instrucciones por escrito al coordinador administrativo financiero para que a la brevedad informe de las acciones que correspondan a fin de subsanar los hallazgos mencionados.</p> <p>El coordinador administrativo financiero giró instrucciones por escrito al encargado de inventario para que previo a la recepción de bienes se cumpla con la legislación vigente en materia de los registros de la ejecución presupuestaria de egresos.</p>
--	--	--	--	--	---



Handwritten signature and stamp of Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelón, Auditor Interno, Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME O-DIDAI/SUB-097-2023-2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Formulario SR 1

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-097-2023	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-097-2023
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelón	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

3	<p>Incumplimiento en la presentación del informe de ejecución física y financiera a la Dirección de Crédito Público, en el plazo establecido en la normativa vigente</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 105 Dirección de Planificación Educativa, Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa/ BID-3618/OC-GU, Proyecto de Educación Rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ministra de Educación Directora de Planificación Educativa 		X		<p>Sin embargo, no presentaron el documento que respalde que el encargado de inventarios cumplió con la legislación vigente en materia de los registros de la ejecución presupuestaria correspondiente a las 50 sillas escolares, en el libro de inventario respectivo; así mismo no presentaron copia del oficio DIPLAN - 5798-2023.</p> <p>La ministra de Educación a través del oficio O-DS/DIDAI No. 589-2023 de fecha 7 de junio de 2023, solicitó a la directora de Planificación Educativa -DIPLAN-, realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, así mismo gire instrucciones por escrito al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>La directora de la Dirección de Planificación Educativa, a través del oficio DIPLAN A-5791-2023 recibido el 20 de julio de 2023, informa al auditor actuante, lo siguiente:</p>
---	--	---	--	---	--	---



Edelmar Baudillo Herrera Pelón
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME O-DIDAI/SUB-097-2023-2

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-097-2023	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-097-2023
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén	Supervisor:	Lic. Jorge Efrain Yoc Coy

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
	<p>PRODEDUC V /KfW Alemania, y Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala /BCIE-2138, se determinó que el informe de avance físico y financiero de préstamos externos, correspondiente al mes de enero de 2022, fue presentado en forma extemporánea a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, como se describe a continuación:</p> <p>Recomendación La ministra de Educación, debe girar instrucciones al director ejecutivo IV, quien funge como directora de Planificación Educativa, para que se supervise y remita oportunamente los informes de avance físico y financiero de préstamos externos a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de</p>					<p>Adjunto al presente se remite copia de las gestiones administrativas realizadas:</p> <p>Oficio DIPLAN-A-4875-2023 de fecha 15 de junio de 2023 dirigido al Licenciado Marco Antonio Turcios, coordinador administrativo financiero -DIPLAN- a través del cual se traslada copia del oficio O-DS/DIDAI No. 589-2023 el cual informa de los hallazgos y solicita analizar el documento e informar a la Dirección de DIPLAN a la brevedad de las acciones que correspondan a fin de subsanar los hallazgos mencionados.</p> <p>Oficio DIPLAN-A-4876-2023 de fecha 15 de junio de 2023 dirigido al Licenciado Francisco Arnaldo Pérez Godínez, Asistencia Técnica Financiera Financiamiento Externo DIPLAN, a través del cual se traslada copia del oficio O-DS/DIDAI No. 589-2023 el cual informa de los hallazgos y solicita analizar el documento e informar a la Dirección de DIPLAN a la brevedad de las acciones que correspondan a fin de subsanar los hallazgos mencionados.</p>



[Signature]
Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALFARUHO Q'AMMATTI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Formulario SR 1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-097-2023	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-097-2023
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
	Finanzas Públicas, en el plazo establecido en la ley.					<p>El coordinador administrativo financiero a través del oficio DIPLAN 5806-2023 de fecha 20 de julio de 2023 informa a la directora de Planificación Educativa que procedió a emitir el oficio DIPLAN-5799-2023 a la Licenciada Aura Marina Solís Quiñonez, miembro de la Comisión de Cuentas Contable en el que solicitó que deberá supervisar y velar porque se remita oportunamente los informes de avance físico y financiero de préstamos externos a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, en el plazo establecido en la ley.</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad con lo manifestado y documentación de respaldo presentada por los responsables, la recomendación se considera en proceso de implementación a pesar de lo siguiente:</p> <p>La ministra de Educación a través de oficio, giró instrucciones a la directora de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- para que realice las acciones necesarias.</p>



Edelmar Baudilio Herrera Pelén
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME O-DIDAI/SUB-097-2023-2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Formulario SR 1

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-097-2023	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-097-2023
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelón	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
						<p>La directora general giró instrucciones por escrito al coordinador administrativo financiero, así como al responsable directo del incumplimiento determinado, para que a la brevedad informe de las acciones que correspondan a fin de subsanar los hallazgos mencionados.</p> <p>El coordinador administrativo financiero giró instrucciones por escrito a la responsable de dicho proceso para que supervise y vele porque se remita oportunamente los informes de avance físico y financiero en el plazo establecido en ley.</p> <p>Sin embargo, no presentaron el documento que respalde que la encargada del proceso, cumplió con presentar los informes indicados en el plazo establecido; así mismo no presentaron copia del oficio DIPLAN-5799-2023.</p>



Edelmar Baudilio Herrera Pelón
 Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelón
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME O-DIDAI/SUB-097-2023-2



GOBIERNO de
GUATEMALA
RD. ALEJANDRO GIANINOTTI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Formulario SR 1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-097-2023	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-097-2023
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

4	<p>Falta de gestión para la regularización de cuentas contables</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 105 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, se estableció que la comisión interna nombrada por la Dirección para viabilizar las regularizaciones de las cuentas contables, no reportó ninguna gestión ni resultado de la revisión, búsqueda del origen y documentos de respaldo para regularizar y/o ajustar los saldos de las cuentas contables durante el ejercicio fiscal 2022, que asciende a la cantidad de Q119,326,339.20, que la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas ha solicitado por medio de oficios, como se detalla a continuación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ministra de Educación Directora de Planificación Educativa Coordinador Administrativo Financiero Comisión interna (Analista de Gestión Financiera, Financiamiento Externo y Técnico de Presupuesto) 		X		<p>La ministra de Educación a través del oficio O-DS/DIDA/ No. 589-2023 de fecha 7 de junio de 2023, solicitó a la directora de Planificación Educativa -DIPLAN-, realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, así mismo gire instrucciones por escrito al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>La directora de la Dirección de Planificación Educativa, a través del oficio DIPLAN A-5791-2023 recibido el 20 de julio de 2023, informa al auditor actuante, lo siguiente:</p> <p>Adjunto al presente se remite copia de las gestiones administrativas realizadas:</p> <p>Oficio DIPLAN-A-4875-2023 de fecha 15 de junio de 2023 dirigido al Licenciado Marco Antonio Turcios, coordinador administrativo financiero -DIPLAN- a través del cual se traslada copia del oficio O-DS/DIDA/ No. 589-2023 el cual informa de los hallazgos y</p>
---	---	--	--	---	--	--



Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME O-DIDA/SUB-097-2023-2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Formulario SR 1

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-097-2023	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-097-2023
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

	<p>Recomendación La Ministra de Educación, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo IV, quien funge como Directora de Planificación Educativa, y esta a su vez al Asesor Profesional Especializado IV, quien funge como Coordinador Administrativo Financiero, para que la comisión interna formada por el Asesor Profesional Especializado II, quien funge como Analista de Gestión Financiera, Financiamiento Externo y el Técnico en Presupuesto, quien funge como Técnico en Presupuesto, para que reporten el resultado y seguimiento de la revisión, análisis y verificación de las cuentas contables para la regularización y/o ajuste correspondiente.</p>					<p>solicita analizar el documento e informar a la Dirección de DIPLAN a la brevedad de las acciones que correspondan a fin de subsanar los hallazgos mencionados.</p> <p>Oficio DIPLAN-A-5503-2023 de fecha 11 de julio de 2023 dirigido al Arquitecto José Armando Toledo López, a través del cual se solicita proporcionar fotocopia de 4 expedientes contables que pertenecen al Programa PROEDUC IV (se incluye integración) por valor de Q. 41,308,735.36 a los miembros de la Comisión Interna de la Comisión de Cuentas Contables del MINEDUC, coordinador administrativo financiero y asistencia técnica financiera de Financiamiento Externo. La referida entrega de los expedientes deberá ser mediante oficio y foliado, con copia a esta Dirección.</p> <p>Oficio DIPLAN A-5527-2023 de fecha 11 de julio de 2023, dirigido al señor David Estuardo Lee Pinto y Licenciada Aura Marina Solís Quiñonez de Cabrera, miembros de la Comisión de Cuentas Contables del MINEDUC por medio del cual se les solicita analizar</p>
--	---	--	--	--	--	--



Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
 Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME O-DIDA/SUB-097-2023-2



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Formulario SR 1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-097-2023	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-097-2023
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelón	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
						<p>los cuatro expedientes contables que pertenecen al Programa PROEDUC IV por valor de Q. 41,308,735.36 y trasladar al Licenciado Cesar Giovanni Gómez Cardona para que proceda a solicitar la regularización contable ante la Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.</p> <p>Oficio DIPLAN A-5620-2023 de fecha 13 de julio de 2023 dirigido a Licenciado Marco Antonio Turcios Escobar, por medio del cual se solicita presentar a los miembros de la Comisión de Cuentas Contables del MINEDUC los comprobantes únicos de registro - CUR- para regularizar la cuenta de "Reyes Ventura, Miguel Antonio por valor de Q. 231,020.00, ante la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.</p> <p>Oficio DIPLAN A-5621-2023 de fecha 13 de julio de 2023 dirigido al señor David Estuardo Lee Pinto y Licenciada Aura Marina Solís Quiñonez de Cabrera, miembros de la Comisión de Cuentas Contables del MINEDUC, en relación al hallazgo No. 4 "Falta de</p>



[Signature]
Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelón
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME O-DIDAI/SUB-097-2023-2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Formulario SR 1

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-097-2023	Informe CUA No.:	O-DIDA/SUB-097-2023
Auditor Encargado:	Lic. Edelmara Baudilio Herrera Pelón	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
						<p>gestión para la regularización de cuentas contables" por medio del cual se les solicita analizar los expedientes de pago de la cuenta "Reyes Ventura, Miguel Antonio por valor de Q. 231,020.00 y trasladar al Licenciado Cesar Giovanni Gómez Cardona para que proceda a solicitar la regularización contable ante la Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas.</p> <p>El coordinador administrativo financiero a través del oficio DIPLAN 5806-2023 de fecha 20 de julio de 2023 informa a la directora de Planificación Educativa que procedió a emitir el oficio DIPLAN-5806-2023 a Aura Marina Solís Quiñonez en el que solicitó que "Como miembro de la Comisión Interna de la Comisión de Cuentas Contables del MINEDUC, deberá reportar el resultado y seguimiento de la revisión, análisis y verificación de las cuentas contables para la regularización y/o ajuste correspondiente.</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad con lo manifestado y documentación de respaldo presentada por los responsables, la</p>



Lic. Edelmara Baudilio Herrera Pelón
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME O-DIDA/SUB-097-2023-2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Formulario SR 1

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-097-2023	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-097-2023
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén	Supervisor:	Lic. Jorge Efraim Yoc Coy

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
						<p>recomendación se considera en proceso de implementación a pesar de lo siguiente:</p> <p>La ministra de Educación a través de oficio, giró instrucciones a la directora de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- para que realice las acciones necesarias.</p> <p>La directora general giró instrucciones por escrito al coordinador administrativo financiero, así como a los responsables del incumplimiento determinado, para que a la brevedad informe de las acciones que correspondan a fin de subsanar los hallazgos mencionados.</p> <p>El coordinador administrativo financiero giró instrucciones por escrito a la responsable de dicho proceso para que reporte el resultado y seguimiento de la revisión, análisis y verificación de las cuentas contables para la regularización y/o ajuste correspondiente.</p>



[Signature]
 Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME O-DIDAI/SUB-097-2023-2



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTI

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

Formulario SR 1

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Entidad:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-097-2023	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-097-2023
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelén	Supervisor:	Lic. Jorge Efraim Yoc Coy

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
						Sin embargo, no presentaron el documento que respalde el resultado y seguimiento de la revisión, análisis y verificación de las cuentas contables para la regularización y/o ajuste correspondiente; así mismo no presentaron copia del oficio DIPLAN -5805-2023.

[Signature]
M. Sc. Ingrid Suci de León Piedrasanti
DIRECTORA
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación



[Signature]

[Signature]
Lic. Edelmar Baudillo Herrera Pelén
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación